

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. ANTONIO HURTADO ZURERA, y D^a. MARÍA JESÚS SERRANO JIMÉNEZ, Diputados por Córdoba, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

- ¿Cuál es el precio de mercado de las Caballerizas Reales de Córdoba?
- ¿Sería el mismo valor de la contraprestación que debiese hacer el Ayuntamiento de Córdoba para tener la titularidad del inmueble?
- ¿Por qué no se cede al Ayuntamiento de forma gratuita teniendo en cuenta que es una Administración Pública y que no va a tener un uso lucrativo?
- ¿Está en las intenciones del Gobierno poderlo vender a un particular por ese valor?

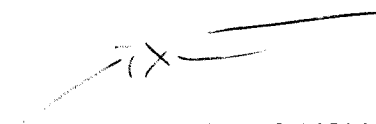
En el Congreso de los Diputados, a 14 de septiembre de 2017



EL DIPUTADO
ANTONIO HURTADO ZURERA



LA DIPUTADA
MARIA JESÚS SERRANO JIMÉNEZ



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
38/75/Adm. Públicas/ovr-197